INPEC

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS SEGÚN INVITACION TAM020-24 DE 2024, CONTRATAR DOTACIÓN MOBILIARIA Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL EPMSC TÁMESIS.

De conformidad con la invitación **TAM020-24 DE 2024,** mediante la cual se convoca a participar para la contratación de "**DOTACIÓN MOBILIARIA Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL EPMSC TÁMESIS"**, en la fecha señalada para cierre y recibo de las propuestas a través de la página https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, las siguientes propuestas:

No	Proponente	Vr Oferta Económica	Fecha y hora de Recibo Secop II
1	SERHE H2O	382.075	5/08/2024 6:25 PM
2	ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	415.000	7/08/2024 4:38 PM
3	CENTRAL DE SUMINISTROS LTDA	443.474	6/08/2024 4:46 PM
4	Jorge Espinosa Vanegas	501.500	5/08/2024 4:04 PM

Se asigna la contratación a **SERHE H2O.**

El Proceso se adjudicará al proponente que ofrezca el precio más bajo, siempre y cuando su oferta sea completa conforme a los Ítems que componen la presente Invitación y cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en esta invitación. Sólo serán revisados los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección de mínima cuantía y de naturaleza jurídica de suministros, y por el objeto del contrato a celebrar, el único criterio de evaluación será el menor precio, en caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de éstas".

Por lo anterior se procede a evaluar la propuesta del oferente que presentó el precio más bajo de la siguiente forma:

EVALUACION ECONOMICA.

Se realiza la respectiva evaluación de las propuestas en orden de elegibilidad, obteniendo como resultado la empresa **SERHE H2O**, toda vez que fue la única empresa que se presentó y con un valor por debajo del ofertado, sin ser artificialmente bajo.

EMPRESAS: **SERHE H2O**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Diligenciaron Oferta Económica Plataforma Secop II	x		

EVALUACIÓN JURÍDICA.

De acuerdo con los requisitos habilitantes exigidos, se evalúan las propuestas en el orden de elegibilidad

EMPRESA: **SERHE H2O**

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo No 1: Carta de Presentación de la Oferta	X		
Anexo No 2: Oferta económica	X		
Anexo No 3: condiciones técnicas exigidas	X		
Anexo 4: modelo de documentación de consorcio o unión temporal			NO APLICA
Anexo 5: formato SIFF diligenciado	X		
Anexo 6: Experiencia	X		
Anexo 7: compromiso anticorrupción	X		
Fotocopia Cedula de Ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal.	X		
Certificado de Cámara de Comercio No mayor a 90 Días	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X		

Certificación Bancaria Vigente	X		
Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal o persona natural sobre el pago de aportes de sus empleados.	X		
Certificado de la Contraloría General de la Republica de no ser responsable fiscal ni la empresa ni su representante legal.	X		
Certificado de la Procuraduría General de la Republica de no ser antecedentes disciplinarios ni la empresa ni su representante legal.	X		
Certificado de experiencia como proveedor	X		

CONCLUSIONES

Terminado el proceso de Evaluación y que el proponente evaluó la propuesta de acuerdo con el valor económico más bajo, el resultado final de la evaluación es:

EMPRESA	VERIFICACION ECONOMICA	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA.
SERHE H2O "universo tecnológico"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La administración mediante el comité económico evaluador HABILITA al oferente **SERHE H2O** con NIT.Nro.**1035971815-1** para continuar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No.**TAM020-24 DE 2024**, ya que CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad.

Para constancia se firma a los 08 días del mes de agosto de 2024 en Támesis Antioquia

COMITÉ EVALUADOR

GUSTAVO ADOLFO ARCILA ZAPATA
Director EPMSC Támesis

JHON FREDY HENAO JARAMILLO
Gestión corporativa

Dg. SEBASTIAN QUINTERO CLAVIJO
Atención y tratamiento

Elaborador por: Sebastián Quintero Clavijo
Revisado por: Director Gustavo Adolfo Arcila Zapata
Fecha de elaboración: 08/08/2024
Archivo: C:\Users\CONTRATACIÓN